



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 20 de julio de 2018

EXP-EXA N° 8.452/2018

RESCD-EXA N° 328/2018

VISTO: las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la realización de las Jornadas Informáticas de la Universidad Nacional de Salta 2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESD 298/2018 se otorgó el Aval Académico al evento antes citado.

Que, asimismo, se solicita asueto académico para docentes y alumnos de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación, de segundo año en adelante.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 17-7-18, emite dictamen al respecto.

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 18/07/18, resuelve por unanimidad aprobar el despacho de la Comisión Asesora precitada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Homologar la RESD-EXA N° 298/2018, por corresponder.

ARTICULO 2°. Autorizar el Asueto Académico para docentes del Departamento de Informática y estudiantes de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en programación de 2° año en Adelante, durante los días 22 al 25 de agosto del presente año.

ARTÍCULO 3°. Hágase saber al Departamento de Informática, a los miembros de la Comisión Organizadora y de la Comisión Evaluadora de Trabajos, a los Departamentos Docentes, al C.E.C.E. y a todo el personal docente de esta Facultad. Cumplido, archívese.

RGG
lv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.